

LA TARDE

AÑO XXII DE LORCA N.º 5.817

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: SABADO 21 JUNIO 1930

Tejidos artísticos estilo antiguo CASA - PERIAGO CHARCO 14.-LORCA

Esta casa anuncia al público en general no deje de visitar la Exposición de trabajos a mano en estambre, lana y seda que ha instalado en su domicilio Calle del Charco número 14 (Barrio de San Cristobal) donde se podrán apreciar infinidad de modelos hechos con el más refinado gusto, en alfombras, portiers, colchas para cama turca, cojines, cubre pianos, cortinas, tapetes, caminos de mesa, tejidos para tapicerías y zócalos, así como todo detalle que precise para decorado de habitaciones.

Políticos modelo

EL AÑO FUTURO

Está visto que esto marcha como sobre ruedas y por camino amplio y llano.

Me refiero, naturalmente, a la «cosa» política; todo es ya previsto, preparado, arreglado y resultado.

«Amos» del cotarro al «uso» español. A'ba y Cambó.

Antecedentes penales de ambas eminencias: Cero. Ni un mal proceso por delitos políticos ni de Prensa, que son los más abominables.

Orígenes de sus ilustrísimas: Alba; zamorano.—No fué de los quince que venció el Cid. De vivir ahora D. Rodrigo, habría hecho con el zamorano lo que Primo no pudo hacer. Posición: Abogado su padre vivía con desahogo y dió la carrera de abogado a su vástago Santiago, seguro de que «abría aprovecharla». Tomó el título en la Universidad de Valladolid, y fué redactor en dicha capital, de los periódicos «La Lealtad», «La Opinión» y «El Norte de Castilla». Con mucha ambición y poca... fortuna ingresó en el partido «Unión Nacional» creado para regenerar a España y como aquello fracasó—por eso he dicho con poca fortuna—ingresó en el viejo partido conservador. Dolado de la virtud de la consecuencia, ingresó después en el partido liberal. Ha sido muchas veces ministro. Lo

era de Hacienda, en el gabinete de concentración que presidió el infeliz Alhucemas. No le ha caído nunca la Lotería. Es rico. He aquí la mejor prueba de su laboriosidad, etc., etc.

¿Su historia política? No se de ella más que lo que dijo en su manifiesto Primo de Rivera, el 13 de septiembre del año 23. Sé también que el zamorano, aún no ha dicho al país, porqué salió huyendo como un ciervo para el extranjero. Primo amenazaba a todos, pero no se fué más que Alba. ¡Ah!; y sé también, como sabe España entera que hace escasos días se ha publicado una carta en un diario madrileño de gran circulación, donde se afirma que todos aquellos elogios que el Marqués de Estella dedicaba en su célebre manifiesto a Alba y Bonifaz, eran justos y merecidos. Esa carta que tan recientemente así habla, está firmada. El señor Alba continúa mudo.

El país podrá decir, con el refranero: «Este gallo que no canta, algo tiene en la garganta». Pero esas son pequeñeces que él de Zamora desprecia. El va al grano, es decir, a salvar a España, y lo demás son cuentos o viejas historias que lo tienen tranquilo, sobre todo desde que murió el General.

Tal es el bosquejo del grande hom

bre que se juzga ya «amo» al uso de nuestra desdichada España.

Prometemos hacer el del otro «amo», más curioso aún que éste, por que aquí se cumple el refrán: Dios los cría...

JUAN DEL PUEBLO

BIBLIOGRAFIA

Francisco Escobar. Apuntes sobre Ginés Pérez de Hita. Tomo I. Lumbreras. 1929. Un volumen en 4.º de 331 páginas. Sin precio.

Con afectuosa dedicatoria recibo este trabajo en que se recopila y extrae cuanto se ha escrito, y algo de lo dicho, acerca de la persona y obra de Pérez de Hita; todo ello comentado por el señor Escobar, desde su peculiar punto de vista, cuyo fin primordial es la demostración de la naturaleza lorquina del llamado «padre de la novela histórica», partiendo de consideraciones afectivas y sentimentales las que producen en el autor una visión unilateral crítica.

La admirable diligencia del Sr. Escobar es muy digna de alabanza y premio, y su escrupulosidad en la recopilación, a que en su reconocida modestia solo aspira,—así el mismo lo declara en sus palabras preliminares,—huyendo de toda vana jactancia ridícula y pueril de querer ofrecer un libro verdaderamente original formado con solo noticias inéditas, idea de originalidad y de novedad que, según honradamente confiesa, jamás padeció y que para algunos, afirma, «constituye una ciega y persistente obsesión»...

Tiene, pues, este trabajo de recopilación—que no se debe tachar de refrío—un gran mérito de ordenada exposición, aparte del respeto a la labor de los ilustres escritores y críticos que ya trataron de lo mismo; mérito que se ve levemente debilitado por el inevitable desvío en que el señor Escobar incurre en las deducciones que hace de lo escrito por otros al supeditarlas subjetivamente a un vehemente localismo de que se manifiesta saturado su trabajo.

Se encuentra ilustrado este libro con tres reproducciones de otras tantas escrituras otorgadas por Ginés Pérez, zapatero, por las que se demuestra hasta la saciedad el oficio manual que durante toda su vida ejerció el famoso autor de las «Guerras civiles de Granada», oficio que con sorpresa años ha descubrí. Aquí confieso mi pecado de lanzar textos nuevos e inéditos que vinieron a desentonar de las elucubraciones de anteriores escritores e ilustres críticos, que hacían inevitablemente a Pérez de Hita escritor «bien», aristócrata y asiduo de los saraos prósperos del magnífico marqués de los Vélez. Un «pollo pera». ¿No? Ya sus contemporáneos le habían echado en cara su humilde profesión; pero los críticos e ilustres escritores no sabían esto que ahora, por los hallazgos del señor Escobar, se corrobora más. Dos; son los contratos de arrendamiento de la casa que en Lorca habitaba, fechas de 1571

y 1575 y, la tercera, una escritura en que el regidor Contreras de Lara presenta a Ginés Pérez, zapatero, 50 ducados para comprar corambre, material éste para su oficio; profesión que se aclara en este documento terminantemente, sin quedar la duda que «zapatero» fuese apellido, pues se dice al: «lo que dixeren dos personas oficiales del dicho oficio de capatero», sin que tampoco quede la de que se trate de otro Ginés Pérez, puesto que en ninguno de los tres documentos se emplea el gentilicio «de Hita», mas su firma y rúbrica en ellos es igual a la que del auténtico Pérez de Hita aparece en las cartas de pago de este Archivo municipal. Lleva éste la fecha de 28 de julio de 1575.

Muy de estimar es la persistente labor de recopilación literaria del amigo Escobar, unida a una prudente y no jactanciosa aportación inédita, y de agradecer el esfuerzo de su publicación que nos deja en espera del siguiente tomo de esta interesante obra.

ELIOCROTENSE

MADRID

Alba enemigo de unas Cortes Constituyentes.

«A B C» dice lo siguiente sobre la actitud política del Sr. Alba.

«El ex ministro liberal, por la mediación protocolaria que es de rigor, recibió una felicitación del Soberano a raíz de la publicación de sus cuatro artículos «Para la Historia de España» en la Prensa de Buenos Aires y en la de Madrid. Poco después quedó convenida una eventual entrevista con S. M. en la Embajada de París. Digamos también que el señor Alba no está citado aún, con fecha para la conferencia; pero parece lógico que reciba la invitación a la llegada del Soberano, y que se apresure a ofrecer a éste sus respetos. Es natural que no se trate de ocultar una entrevista en la que el Monarca desea conocer el juicio político de un hombre que ha intervenido e interviene en la vida pública del país; de modo que el momento de la conversación será conocido previamente y, una vez terminada aquella, el señor Alba concretará en una nota su significado y su alcance.

El Sr. Alba es opuesto a la convocatoria de unas Cortes Constituyentes. En ellas no ve la ventaja, y en cambio intuye el peligro. No el peli-

gro incierto, que algunos desearían—sino el peligro real, efectivo, clarísimo, de despertar problemas que hoy, por fortuna están alejados de la conciencia colectiva.

Es conveniente, con urgencia, la convocatoria de unas Cortes ordinarias. Ahora bien: a juicio del señor A. ba, las elecciones habrían de celebrarse con una pureza y una sinceridad tales, que la nación tuviera la impresión firme de que se había resuelto de un modo absoluto su voluntad. No habría estorbo en que los enemigos del régimen obtuvieran mayor número de actas que en los anteriores Parlamentos; lo habría, e irreparable, si el país se viera de nuevo en los tiempos del atropello y la burla electorales. Los monárquicos, unidos, obtendrían en unos comicios austeros una fuerte mayoría, templada en la lucha y consciente de su poder y de su mandato.

En este Parlamento, expresión verdadera de la conciencia nacional, habría de abordarse inmediatamente la reforma de la Constitución en su eje fundamental de la de la delimitación de poderes. Sólo en esto, por que en la confusión de órbitas y en la intromisión de un Poder en los demás estriba el conflicto.

No cree el señor Alba que la unión simplemente de los grupos liberales monárquicos constituiría en el porvenir un buen instrumento de gobierno. No sería ni siquiera instrumento, sino «una mascarada política» que recordaría lo pasado, pero disminuido. Hay que sumar a esos elementos otros de izquierda, de acentuado matiz de izquierdas, con amplia visión democrática y con soluciones inteligentes y modernas para los grandes problemas de realidades vivas que son hoy los que apremian cualquier gestión gobernante. El plan de ese Gobierno habría de ser radical, profundamente radical, en el estudio y resolución de las cuestiones que hoy esperan y que en un porvenir inmediato habrán de estructurar la vida social española.

Según nuestras noticias, el señor Alba no recatará sus juicios pasados estos días, y sabemos que se propone redactar inmediatamente un manifiesto dirigido a la opinión pública.

Lo que dice Melquiades Alvarez.

En el diario «La Prensa» de Buenos Aires, se atribuyen a don Melquiades Alvarez, [las siguientes declaraciones:

«Sé de las gestiones que realizan el conde de Romanones y el mar-

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2
SAGASTA, 13
CARTAGENA

Gran Sastrería y Pañería DE MIGUEL CANTOS CARO

Temporada de Primavera y Verano de 1930

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, respondiendo a las continuas deferencias de que viene siendo objeto, tanto por parte de su numerosa clientela de Lorca y fuera como del público en general, pone en conocimiento de los mismos que ha recibido un magnífico y valioso surtido en géneros de

Estambre, Tropical, fresco, Vicuña Australia, y Muselina

y otros, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, con destino a la confección de trajes a la medida para las estaciones de Primavera y Verano.

Lujo, esmero, elegancia y economía
57, Canalejas, 57
LORCA